

Circular 5/2025. Comisión Delegada
13/3/2025

Categorías de peso corporal 2025-2028

Objeto.

A pesar de haberse establecido desde la RFEH una serie de categorías para subsanar, desde el punto de vista de la RFEH, la falta de categorías sub-15, la EWF ha optado por la creación de unas categorías específicas para esta edad. Por este motivo, se ha modifica la circular 4/2025 emitida por la comisión delegada. Además, también se listan el resto de las categorías, para una mejor comprensión.

El día 12 del 3 de 2025 la EWF ha propuesta estas categorías, pero hasta el congreso de la EWF que tendrá lugar en Moldavia el día 11 de abril, no se confirmarán oficialmente. Por el momento, sólo podemos trabajar con ellas, por lo que adoptamos estas categorías.

Si, finalmente, la EWF decidiera modificar las categorías, lo comunicaríamos a la mayor brevedad.

Categorías femeninas.

Para las deportistas femeninas se establecen las siguientes categorías:

Femeninas		
Sub-15	Sub-17	Júnior/sub-23/absoluto
40		
44	44	
48	48	48
53	53	53
58	58	58
63	63	63
69	69	69
+69	77	77
	+77	86
		+86

Categorías masculinas

Para los deportistas masculinos se establecen las siguientes categorías:

Masculinas		
Sub-15	Sub-17	Júnior/sub-23/absoluto
52		
56	56	
60	60	60
65	65	65
71	71	71
79	79	79
88	88	88
+88	98	98
	+98	110kg
		+110kg

V.B.
Secretario General
Juan Llana Arenales

